

JUZGADO MERCANTIL N°6 DE BARCELONA

**DOCUMENTO N°1:
INVENTARIO DE BIENES Y DERECHOS
de la MASA ACTIVA**

De la sociedad INWISE INDREC, S.L.

Que presenta la Administración Concursal nombrada en los autos de concurso voluntario número: 1069/2019 - D

Administración Concursal: AC-IN Insolvency Practitioners, S.L.P., y en su representación D. Xavier Domènech Ortí

En Barcelona, a 7 de enero de 2020

INVENTARIO DE BIENES Y DERECHOS DE LA MASA ACTIVA INWISE INDREC, S.L.

D. Xavier Domènech Ortí, en representación de AC-IN Insolvency Practitioners, S.L.P., Administrador Concursal de la sociedad INWISE INDREC, S.L., (en adelante, la sociedad, la deudora o la concursada).

PRESENTA

En cumplimiento del Artículo 82 y 191.1 de la Ley Concursal, conforme a su leal saber y entender y con la documentación de la que ha dispuesto, **INVENTARIO DE BIENES Y DERECHOS de la MASA ACTIVA**, a fecha 7 de enero de 2020.

ÍNDICE DE CONTENIDO

1.	MÉTODO de ELABORACIÓN	4
1.1.	Obtención de la relación de bienes y derechos.....	4
1.1.1.	Recopilación de información.....	4
1.1.2.	Contraste de información.....	4
1.1.3.	Visita a las localizaciones de los bienes	5
1.1.4.	Agrupación partidas de inventario	5
1.2.	Avalúo de los bienes y derechos	6
1.2.1.	Activo no corriente.....	6
1.2.1.1.	Maquinaria	6
1.2.1.2.	Mobiliario y equipos informáticos.....	7
1.2.2.	Activo corriente.....	7
1.2.2.1.	Existencias	7
1.2.2.2.	Saldos deudores	7
1.2.2.3.	Tesorería.....	7
1.2.3.	Activo financiero	8
1.2.3.1.	Participaciones sociales	8
1.3.	Análisis dinámico del Inventario.....	8
1.3.1.	Valoración de la empresa en funcionamiento	8
2.	Relación de inventario	9
2.1.1.	Activo no corriente.....	9
2.1.1.1.	Maquinaria	9
2.1.1.2.	Mobiliario y equipos informáticos.....	10
2.1.2.	Activo corriente.....	10
2.1.2.1.	Existencias	10
2.1.2.2.	Saldos deudores	11
2.1.2.3.	Tesorería.....	11
2.1.3.	Activo financiero	11
2.1.3.1.	Participaciones sociales	11
2.2.	Cuadro resumen por partidas	12

3.	Relación de litigios cuyo resultado pueda afectar al contenido del inventario	12
4.	Acciones de reintegración	13
5.	Relación de bienes de propiedad ajena en poder del concursado.....	13
6.	Bienes sobre los que el concursado tiene derecho de uso	13

1. MÉTODO de ELABORACIÓN

1.1. Obtención de la relación de bienes y derechos

1.1.1. Recopilación de información

- ◆ ANEXO I1: Los representantes de la actora aportan en la demanda de concurso un inventario de bienes y derechos como documento nº3. Posteriormente, nos remiten detalle de los bienes físicos.
- ◆ ANEXO I2: Balances contables: el último balance recibido corresponde al cierre a 31 de mayo de 2019.
- ◆ ANEXO I3: Servicio de índices de la propiedad de los Registros de la Propiedad. La concursada indica que no es titular de ningún inmueble. No obstante, en el registro de índices de la propiedad es confuso en cuanto a esto y parece atribuirle un inmueble a una sociedad de muy parecida denominación e igual CIF. Una vez aclarada la cuestión se informará al respecto.
- ◆ El Certificado emitido por el Registro de la Dirección General de Tráfico no se aporta porqué, aunque ha sido requerido, la concursada no lo ha aportado.
- ◆ Consulta en la Oficina Española de Patentes y Marcas respecto de los elementos de propiedad intelectual titularidad de la concursada, en caso de existir estos. No existen en este caso.

1.1.2. Contraste de información

La Administración concursal, comparando la información obtenida relacionada en el punto anterior, genera una primera relación de bienes y derechos, en un primer documento de trabajo.

En primer lugar, debemos indicar que el último balance al que hemos podido tener acceso es el correspondiente a 31 de mayo de 2019.

No se han detectado diferencias entre los bienes de las diferentes fuentes de información. No obstante, la concursada indica mediante su representación procesal que una de las máquinas

relacionadas en el inventario, que aparece en el balance y que se halla físicamente en la nave de la sociedad, en realidad no es de su propiedad. Dado que esta afirmación no viene acompañada de documentación que lo demuestre, por el momento la citada máquina (fresadora Haas CNC 1500mm) se incluye en el inventario de la sociedad. Igualmente, queda pendiente de aclarar si existe o no algún inmueble a nombre de la concursada.

1.1.3. Visita a las localizaciones de los bienes

Esta Administración Concursal visitó en fecha de 26 de septiembre de los corrientes el domicilio social de la empresa, lugar dónde los responsables de la empresa indicaron que se hallaban todos los activos de la sociedad. Se realizaron las comprobaciones necesarias sobre el activo. En este sentido, en documento Anexo nº14 se aporta una selección de las fotografías en las que se aprecian la mayor parte de los activos físicos identificados.

1.1.4. Agrupación partidas de inventario

Tras el contraste de la información y documentación de los elementos que forman el inventario, los agrupamos en las siguientes grandes partidas:

- Activo no corriente
 - Maquinaria
 - Mobiliario y equipos informáticos.
- Activo Corriente:
 - Existencias.
 - Saldos deudores.
 - Tesorería.
- Activo financiero
 - Participaciones sociales.

1.2. Avalúo de los bienes y derechos

A continuación, exponemos los criterios de avalúo aplicados para cada una de las partidas, de forma individualizada.

1.2.1. Activo no corriente

1.2.1.1. Maquinaria

Para realizar la valoración de la maquinaria disponemos de dos referencias, además de la comprobación física realizada de los diversos elementos. Dichas referencias consisten en el valor de adquisición y en el valor de mercado informado por la concursada.

Dado el superior conocimiento de la concursada en relación con el mercado de maquinaria de su sector, y tras las comprobaciones realizadas por esta Administración Concursal tanto físicas como de la oferta existente en el mercado de elementos similares, estimamos adecuado el valor de mercado conferido por la concursada y lo estableceremos como valor de inventario.

En cuanto a la maquinaria, debemos exponer una cuestión que puede ser muy relevante en cuanto a la inclusión de la misma como propiedad de la concursada, o bien como derecho de uso. Según manifiesta la sociedad concursada, esta es propiedad de una serie de máquinas que incorpora en su inventario de la demanda de concurso y, a su vez, tiene derecho de uso de otra maquinaria que se halla incluida en el contrato de arrendamiento de la nave que ocupa. No obstante, en el ejercicio de 2017 Inwise realizó una inversión de 130 mil euros en maquinaria y mobiliario (correspondiendo 3 mil euros a mobiliario y el resto a maquinaria) cuyo proveedor fue la sociedad propietaria del inmueble que ocupa en arrendamiento. El contrato de arrendamiento incorpora un anexo en el cual se detalla la maquinaria objeto del comodato en el cual no aparecen los bienes del inventario de la concursada. No obstante, siendo posterior el asiento contable de la inversión en maquinaria, siendo el proveedor la propiedad de la nave y coincidiendo el importe de la inversión con la valoración de los bienes que se hace en el anexo al contrato de arrendamiento y comodato, esta parte alberga dudas de si los citados bienes deben incluirse o no en el inventario de la concursada. Por un criterio de prudencia, y a la espera de obtener la documentación aclaratoria de la cuestión, hemos decidido no incluir dicha maquinaria por el momento.

1.2.1.2. Mobiliario y equipos informáticos.

Por la experiencia adquirida en gran cantidad de procesos de concurso y liquidaciones, establecemos para el mobiliario la siguiente valoración:

- Mesa: 40 €
- Silla: 20 €
- Armario archivador y estanterías: 30
- Monitor: 20
- Ordenador: 100
- Impresora: 20

1.2.2. Activo corriente

1.2.2.1. Existencias

Valoramos las existencias a precio de adquisición.

1.2.2.2. Saldos deudores

Valoramos los bienes de esta naturaleza por su importe nominal siempre que no deban considerarse fallidos. Los fallidos no los incluimos en la valoración.

1.2.2.3. Tesorería

Se valora por el saldo a la fecha de emisión de este informe en las cuentas bancarias de la sociedad y en el saldo de caja.

1.2.3. Activo financiero

1.2.3.1. Participaciones sociales

Valoramos las participadas de la concursada por el valor de sus fondos propios, en función del porcentaje de participaciones que posea.

1.3. Análisis dinámico del Inventario.

1.3.1. Valoración de la empresa en funcionamiento

La Ley Concursal prevé que la administración concursal valore la empresa en funcionamiento en documento que deberá ser aportado junto al informe del art. 75 de la Ley Concursal, bajo el supuesto de continuidad de las operaciones y liquidación. No es este el momento procesal oportuno para aportar esta valoración, lo cual se hará cuando corresponda.

En cualquier caso, y como ya se ha avanzado, la información que disponemos no permite hacer una valoración de este tipo, dado que los resultados son negativos con las ventas actuales y la actual estructura de costes.

2. Relación de inventario

2.1.1. Activo no corriente

2.1.1.1. *Maquinaria*

Según los criterios expuestos anteriormente, relacionamos a continuación los elementos de este epígrafe:

MÁQUINA	Mod-Ref	No. Mq.	Valoración AC (€)
TORN CUMBRE C160/1 - 600 mm	C160	C.160-02-57	1.500,00
TORN CUMBRE C15 - 800 mm	C15	C.015-13-44	2.100,00
TORN PINACHO A76 - 2000 mm	A.76	3-247-U2	2.700,00
FRESADORA FEIXAC VISUALIZ 1	UM	UM3396B	3.500,00
FRESADORA HAAS CNC 1500 mm	VF-4	1122227	45.000,00
MANDRINADORA VERTICAL DERAGNE	35B	E448	1.800,00
DENTADORA AUSONA 1	AGUT 600	IH01/T/P	1.200,00
TREPANT VERTICAL HEDISA BJ 2	TD17R	13039	400,00
RECT DIAMET S/TORNO	?	?	300,00
TOTAL			58.500,00

Valor de inventario: 58.500,00 €

2.1.1.2. Mobiliario y equipos informáticos

La maquinaria de la sociedad se compone de los siguientes elementos, valorados según los criterios expuestos anteriormente:

Descripción	Unidades	Valor Inventario AC
Mesas	2	80
Sillas	2	40
Armarios y archivadores	4	120
Ordenador + monitor	1	120
Impresora	1	20
Trituradora	1	20
TOTAL		400

Valor de inventario: 400 €

2.1.2. Activo corriente

2.1.2.1. Existencias

La concursada no lleva un sistema de control de stock, con lo que no resulta posible conocer el detalle a cada momento. Esta parte comprobó presencialmente las existencias de materia prima, así como el producto en producción y el producto terminado. Valoramos, según lo expuesto, por el valor contable indicado por la concursada en su balance:

Descripción	Cantidad (Kg.)	Valor Inventario AC
Hierros calibrados	532,26	6.935,16
Aceros	216,29	658,13
Aceros especiales		1.806,12
Acero inoxidable	62,05	517,22
Bronces	158,70	3.511,24
Aluminios	71,38	667,10
Polímeros	55,96	511,17
TOTAL		14.606,14

Valor de inventario: 14.606,14 €

2.1.2.2. Saldos deudores

Se incluyen en esta partida todas las facturas emitidas por la empresa y pendientes de cobro. Tal como hemos indicado anteriormente, no conocemos el detalle actual de este saldo puesto que la concursada no lo ha informado dado que no ha aportado la documentación solicitada al respecto. Valoramos según los criterios expuestos anteriormente:

Valor de inventario: 14.007,95 €

2.1.2.3. Tesorería

El saldo en caja y bancos es el siguiente:

Valor de inventario: 252,34 €

2.1.3. Activo financiero

2.1.3.1. Participaciones sociales

La concursada ha informado a esta Administración Concursal que es titular del 90% de las participaciones sociales de la mercantil PASBLAUSIS, S.L. Esta Administración Concursal ha podido analizar un balance cerrado a 31 de diciembre de 2018 de dicha sociedad, en el cual se indica que los fondos propios de la compañía ascienden a 9.026,55 €. Por tanto, al 90%

propiedad de la concursada le corresponden 8.123,90 €. No obstante, también se ha realizado una comprobación en el Registro Mercantil a través de Axesor, y según los datos que allí aparecen, la sociedad que la concursada indica como participada consta domiciliada en Vinarós (Castellón) y pertenece a una socia única: Dña. Maria Carmen Riba Tomas. Por ello, hasta aclarar esta situación y por un criterio de prudencia, valoramos las participaciones en 0€.

Valor de inventario: 0,00 €

2.2. Cuadro resumen por partidas

Activo no corriente	58.900,00
<i>Maquinaria</i>	58.500,00
<i>Mobiliario y equipos informáticos</i>	400,00
Activo Corriente	28.866,43
<i>Existencias</i>	14.606,14
<i>Saldos deudores</i>	14.007,95
<i>Tesorería</i>	252,34
Activos Financieros	0,00
<i>Participaciones sociales</i>	0,00
TOTAL	87.766,43 €

3. Relación de litigios cuyo resultado pueda afectar al contenido del inventario

No constan a quién suscribe litigios de esta naturaleza.

4. Acciones de reintegración

Esta Administración Concursal a fecha de este informe no ha detectado operaciones realizadas en fase pre-concursal que puedan determinar la procedencia de ejercer posibles acciones de reintegración, si bien seguimos analizando documentación.

5. Relación de bienes de propiedad ajena en poder del concursado

No constan bienes de esta naturaleza.

6. Bienes sobre los que el concursado tiene derecho de uso

La concursada tiene derecho de uso de maquinaria que se halla en la nave que utiliza para desarrollar su actividad y que está incluida en el contrato de arrendamiento. Dichos activos son los siguientes:

4	TORN CUMBRE C30 - 1500 mm	C30	C.030-07-06
6	TORN GEMINIS - 3000 mm (2a mà)	870 S	5151 HV480 F
9	FRESADORA CORREA 3000 mm (2a mà)	A20-35	9221002
10	CENTRO DE MECANIZADO VERTICAL VF4	VF-4	1122227
19	ENTALLADORA MECO	MEC70	MC-126/1100
22	DESCARBONITZADORA UTS TIERRATECH	MOT 500 N	5RZ-0410
23	DETECTORA CLTAS PICCNOTTI	PMD-PTR	6797116
24	EQUILIBRADORA HOFMANN 3000	EKR5	7202-2
25	RECT CHURCHIL DIAMETRAL 400	GM	1390
29	RECT SUNNEN Ø VERTIC / HORIZT	CHV 31A	2S1-1075
30	RECT SEIENTS VALV MIRA CENTRONIC	2091	988
50	MANDRINADORA PORTÀTIL	MB754	70112609
51	TALADRO MAGNET AEG	B4-1050	12113
52	PISTÓ HID EXTRAC POWER-TEAM 10Tm	POW-TEAM	--
53	PISTÓ HID EXTRAC POWER-TEAM 61Tm	POW-TEAM	--
54	COMPRESSOR GALAGAR 11Bar	K50	FF069511300
55	COMPRESSOR KLUG 18Bar	KE-15	RRA 00002
56	PONT GRUA ABUS 3,2 Tm	--	--
57	CRT DMG ELEVAD TRANSPALLET (2a mà)	715 K	14787
58	PREMSA HIDRAULICA 40 Tm	--	--
59	CALEFACTOR TURBOCALOR (2a mà)	B-125	8554
65	COMPRESOR KLUG KE 15/8bar	KE15/8	220128
66	SECADOR FRIGORIFICAO SDN 50	SDN 50	52-14-MA15132

67	CALDERIN 500 L/11bar	--	3452
-	FURGONETA RENAULT KANGOO		6541 DNS
-	FURGONETA MERCEDES BENZ		B - 5746 - SW
-	FURGONETA OPEL VIVARO		4286 JGS
-	MOBILIARI RI, S.L.	--	--

En Barcelona, a 7 de enero de 2020

1

MAQUINÀRIA INW, S.L.

No	MÀQUINA	MOD-REF	No MQ.	VALOR ACTUAL
				58.500,00 €
1	TORN CUMBRE C160/1 - 600 mm	C160	C.160-02-57	1.500,00 €
3	TORN CUMBRE C15 - 800 mm	C15	C.015-13-44	2.100,00 €
5	TORN PINACHO A76 - 2000 mm	A.76	3-247-U2	2.700,00 €
7	FRESADORA FEIXAC VISUALIZ 1	UM	UM3396B	3.500,00 €
10	FRESADORA HAAS CNC 1500 mm	VF-4	1122227	45.000,00 €
11	MANDRINADORA VERTICAL DERAGNE	35B	E448	1.800,00 €
12	DENTADORA AUSONA 1	AGUT 600	IH01/T/P	1.200,00 €
16	TREPANT VERTICAL HEDISA BJ 2	TD17R	13039	400,00 €
35	RECT DIAMET S/TORNO	?	?	300,00 €

DATA	31.03.19
------	----------

MOBILIARI													TOTAL VALOR
TAULA DESP	TAULA REUNIO	BUTACA DESP	CADIRA DESP	ARMARI A	ARMARI B	CALAIXERA	TORRE ST.	PANT / TEC	IMPRESSORA	TRITURADORA	TAQUILLAS	MAT OFI BASE	3.383,33
VALOR COMP	VALOR COMP	VALOR COMP	VALOR COMP	VALOR COMP	VALOR COMP	VALOR COMP	VALOR COMP	VALOR COMP	VALOR COMP	VALOR COMP	VALOR COMP	VALOR COMP	VALOR COMP
57,75 €	55,00 €	63,25 €	24,75 €	41,25 €	30,25 €	19,25 €	206,25 €	52,25 €	357,50 €	82,50 €	13,75 €	82,50 €	
AMORT ANY	AMORT ANY	AMORT ANY	AMORT ANY	AMORT ANY	AMORT ANY	AMORT ANY	AMORT ANY	AMORT ANY	AMORT ANY	AMORT ANY	AMORT ANY	AMORT ANY	AMORT ANY
5%	5%	5%	5%	5%	5%	5%	5%	5%	5%	5%	5%	5%	5%
ANYS	ANYS	ANYS	ANYS	ANYS	ANYS	ANYS	ANYS	ANYS	ANYS	ANYS	ANYS	ANYS	ANYS
2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
VALOR INVT	VALOR INVT	VALOR INVT	VALOR INVT	VALOR INVT	VALOR INVT	VALOR INVT	VALOR INVT	VALOR INVT	VALOR INVT	VALOR INVT	VALOR INVT	VALOR INVT	VALOR INVT
51,98 €	49,50 €	56,93 €	22,28 €	37,13 €	27,23 €	17,33 €	185,63 €	47,03 €	321,75 €	74,25 €	12,38 €	74,25 €	

AREA	TAULA DESP	TAULA REUNIO	BUTACA DESP	CADIRA DESP	ARMARI A	ARMARI B	CALAIXERA	TORRE ST.	PANT / TEC	IMPRESSORA	TRITURADORA	TAQUILLAS	MAT OFI BASE	VALOR
VALOR	51,98 €	49,50 €	56,93 €	22,28 €	37,13 €	27,23 €	17,33 €	185,63 €	47,03 €	321,75 €	74,25 €	12,38 €	74,25 €	€
OFICINES 1	3			3	3	2	1	2	2	2	1		1	1.663,20
OFICINES 2	2		1	1	2	2	1	2	2	1			1	1.190,48
REUNIONS		1		2										94,05
GARITA	1			1		1							1	175,73
OF TECNICA	1			1									1	148,50
VESTUARIS												9		111,38

BALANCE DE SITUACIÓN (EURO)

Periodo: 01/01/19 - 31/05/19

ACTIVO			PASIVO		
	INMOVILIZADO MATERIAL	130,246.56		CAPITAL ESCRITURADO	3,000.00
213	Maquinaria	127,246.56	100	Capital social	3,000.00
216	Mobiliario	3,000.00		RESULTADO DEL EJERCICIO	-48.07
	EXISTENCIAS	14,000.00	129	Resultado del ejercicio	-48.07
300	Mercaderías A	14,000.00		DEUDAS CON ENTIDADES CRÉDITO	4,267.30
	CLIENT.POR VENTAS Y	14,096.30	520	Deudas a c/p.con entidades de crédito	4,267.30
430	Clientes	2,536.36		PROVEEDORES	24,408.74
431	Clientes, efectos comerciales a	11,471.59	400	Proveedores	24,408.74
436	Clientes de dudoso cobro	88.35		OTROS ACREEDORES	257,127.68
	OTROS DEUDORES	1,581.65	410	Acreedores por prestaciones de	29,808.90
472	H.P. IVA soportado	869.15	465	Remuneraciones pendientes de pago	14,690.72
473	H.P. retenciones y pagos a cuenta	712.50	475	H.P. acreedora por conceptos fiscales	43,973.46
	EFFECTIVO Y ACT.LÍQUIDOS	-40,257.69	476	Organismo de la S.S. acreedora	166,272.82
570	Caja, €	252.34	477	H.P. IVA repercutido	2,381.78
572	Bancos e instit.de créd.c/c vista, €	-40,510.03			
	RESULTADOS	169,088.83			
129	Resultado del ejercicio	169,088.83			
	TOTAL ACTIVO	288,755.65		TOTAL PASIVO	288,755.65



Josep Maria Bastons <jba@ac-in.es>

Servicio de Índices de la Propiedad código 29152268. NIF B66918632 - axesor conocer para decidir

1 missatge

Gestoria Virtual axesor <documentos@infotel.es>
Per a: "JBA@AC-IN.ES" <JBA@ac-in.es>

29 de novembre de 2019 a les 10:05

Código de Solicitud: 29152268
Referencia:
Solicitante: ACIN INSOLVENCY
PRACTITIONERS SLP



Estimado cliente:

En relación a su solicitud de Servicio de Índices cuyo código es 29152268, le informamos del resultado de su consulta al Registro de Índices.

TITULARIDADES VIGENTES

Titular	DNI / NIF	Provincia	Municipio	Registro	
INWISE INDREC SL SOCIEDAD UNIPERSONAL	B66918632	BARCELONA	IGUALADA	IGUALADA 1	Solicitar Nota
INWISE INDREC	B66918632	No hay titularidades	NO HAY TITULARIDADES		

Si lo desea puede visualizar el albarán y el resultado de la solicitud a través de la opción de [Solicitudes offline](#).

Le recordamos, que en cualquier momento puede consultar el resultado de la petición a través de la opción de [Solicitudes offline](#).

Le recordamos que puede ponerse en contacto con nuestro Departamento de Atención al Cliente en el teléfono 902 10 10 33 dentro de nuestro horario continuado de Lunes a Jueves de 8:00h a 18:00h y los Viernes de 8.00h a 15:00h, o bien en la dirección de correo electrónico buzoncliente@axesor.es

Reciba un cordial saludo,

axesor (Departamento de Gestoría Virtual)
Tel. 902 10 10 33-Fax 902 10 10 62
[C/ Graham Bell](#) SN Edificio axesor.
18100 - GRANADA
www.axesor.es

Según lo estipulado en las condiciones generales de contratación de nuestra compañía, aceptadas por usted como cliente de la misma, y, dada la naturaleza digital del contenido del producto adjunto en este correo electrónico, no existe derecho de resolución o desistimiento, conforme lo establecido en el art.103 del Texto refundido de la Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios, y otras leyes complementarias, aprobado mediante Real Decreto Legislativo 1/2007 de 16 de noviembre.



logoaxesor.gif
9K

1 – MAQUINÀRIA

TORNO CUMBRE C160/1 – 600 mm. – 1.500,00 €
Nº MQ. C.160-02-57



TORNO CUMBRE C15 – 800 mm. – 2.100,00 €
Nº MQ. C.015-13-44



TORNO PINACHO A76 – 2000 mm. – 2.700,00 €
Nº MQ. 3-247-U2



FRESADORA FEIXAC VISUALIZ 1 – 3.500,00 €
Nº MQ. UM33968



MANDRINADORA VERTICAL DERAGNE 35B – 1.800,00 €
Nº MQ. E448



DENTADORA AUSONA1 – 1.200,00 €
Nº MQ. IH01/T/P



TALADRO VERTICAL HEDISA BJ 2 – 400,00 €
Nº MQ. 13039



RECTIFICADORA DIAMETRAL SOBRE TORNO – 300,00 €



3 – PRIMERAS MATERIAS

HIERRO CALIBRADO F111 - 6.552,45 €



HIERRO CALIBRADO F111 TUBO CUADRADO – 382.71 €



ACEROS F5 Y F125 – 658,13 €



ACEROS ESPECIALES VASLA - 1.599,90 €



ACEROS ESPECIALES U12/D2/D7 - 206,22 €



ACERO INOXIDABLE INOX 304 – 517,13 €





BRONCE N5 – 3.511,24 €



ALUMINIO – 667,11 €



POLIMEROS PLASTICOS DELRIN B DELRIN N – 511,17 €



